RE: Convenio 1114 de 2022 - Acta de reunión técnica y financiera - 01122022

Carol Alejandra Bolívar Silva <cbolivar@sdmujer.gov.co>

Mié 14/12/2022 14:39

Para: Ana Maria Rodriguez Porras <anmrodriguez@sdmujer.gov.co>;Marcela Enciso Gaitan <genciso@sdmujer.gov.co>;Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>

CC: Jhon Alexander Ardila Maldonado <jardila@participacionbogota.gov.co>;Angela Maria Falla Munar <afalla@participacionbogota.gov.co>;Angélica María Escobar Sánchez <aescobar@sdmujer.gov.co>

Buenas tardes estimada Anamaria y compañeros,

Se reviso el acta de la reunión del 1 de Diciembre del Convenio 1114 de 2022 con el IDPAC y recoge todo lo tratado en la reunión por lo tanto, no tengo ajustes que realizar, por mi parte queda aprobada.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER

Carol Alejandra Bolívar Silva
Contratista
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
cbolivar@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Ana Maria Rodriguez Porras <anmrodriguez@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 10:48
Para: Marcela Enciso Gaitan <genciso@sdmujer.gov.co>; Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>
Cc: Jardila@participacionbogota.gov.co <jardila@participacionbogota.gov.co>; afalla@participacionbogota.gov.co <afalla@participacionbogota.gov.co>; Carol Alejandra Bolívar Silva <cbolivar@sdmujer.gov.co>; Angélica María Escobar Sánchez <aescobar@sdmujer.gov.co>
Asunto: Re: Convenio 1114 de 2022 - Acta de reunión técnica y financiera - 01122022

Mil disculpas, no se adjuntó el acta. Acá la envío.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER

Anamaría Rodríguez Porras
Contratista
Dirección de Territorialización de Derechos y Oportunidades
anmrodriguez@sdmujer.gov.co
Cel.3044800185
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Ana Maria Rodriguez Porras
Enviado: martes, 13 de diciembre de 2022 11:18 p. m.
Para: Marcela Enciso Gaitan <genciso@sdmujer.gov.co>; Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>
CC: Jardila@participacionbogota.gov.co <jardila@participacionbogota.gov.co>; afalla@participacionbogota.gov.co

<afalla@participacionbogota.gov.co>; Carol Alejandra Bolívar Silva <cbolivar@sdmujer.gov.co>; Angélica María Escobar Sánchez <aescobar@sdmujer.gov.co>

Asunto: Convenio 1114 de 2022 - Acta de reunión técnica y financiera - 01122022

Estimadas Ana María, Marcela y colegas:

Envío la proyección del acta de la reunión técnica y financiera que realizamos entre Ángela Falla, John Ardila, Carol Bolívar y yo, el pasado 01 de diciembre, donde hicimos acuerdos sobre las acciones para avanzar en la implementación del convenio durante el mes de diciembre.

Envío copia a las dos supervisoras para su conocimiento.

Les agradezco a las personas participantes de la reunión que revisen el acta y hagan los ajustes que consideren necesarios. aprobando también su firma.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Anamaría Rodríguez Porras
Contratista
Dirección de Territorialización de Derechos y Oportunidades
anmrodriguez@sdmujer.gov.co
Cel.3044800185
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

TDR convocatoria

Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>

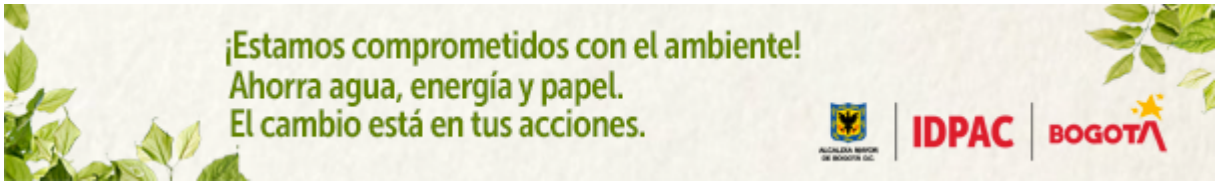
Mar 13/12/2022 22:40

Para: Ana Maria Rodriguez Porras <anmrodriguez@sdmujer.gov.co>;genciso@sdmujer.gov.co <genciso@sdmujer.gov.co>;aescobar@sdmujer.gov.co <aescobar@sdmujer.gov.co>

CC: Jhon Alexander Ardila Maldonado <jardila@participacionbogota.gov.co>;Angela Maria Falla Munar <afalla@participacionbogota.gov.co>

Buenas noches a todas,
Adjunto términos de referencia ajustados y con comentarios de la sfos.
Quedamos atentos a sus comentarios

Ana María Almario Dreszer
Subdirectora
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-
Sede A: Calle 35 # 5-35 - CP: 110311
Sede B: Avenida Calle 22 No. 68C -51 - CP: 110931
PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 3158
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

RV: LISTADO DE PERSONAS PARA USO DE LA PLATAFORMA IFOS

Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>

Mar 13/12/2022 9:54

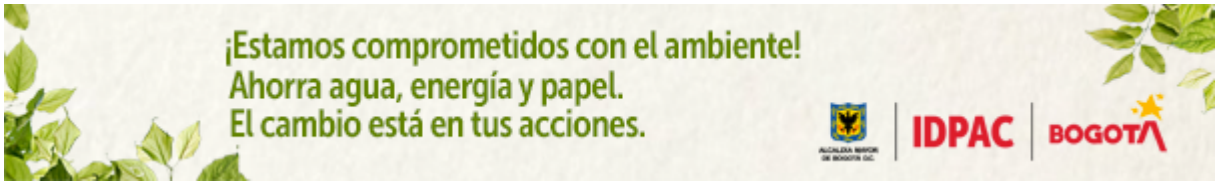
Para: Christian Camilo Rocha Bello <cbello@participacionbogota.gov.co>;Jairo Andres Grajales Salinas <jgrajales@participacionbogota.gov.co>

CC: Jhon Alexander Ardila Maldonado <jardila@participacionbogota.gov.co>

Buenos días estimados inges,
Adjunto listado de las personas, que en virtud del convenio con Sec. de Mujer solicitan usuarios para la plataforma de la participación para iniciar las caracterizaciones de las organizaciones de mujeres.

Mil gracias,

Ana María Almario Dreszer
Subdirectora
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-
Sede A: Calle 35 # 5-35 - CP: 110311
Sede B: Avenida Calle 22 No. 68C -51 - CP: 110931
PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 3158
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:



De: Ana Maria Rodriguez Porras <anmrodriguez@sdmujer.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 11:10
Para: Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>
Cc: Marcela Enciso Gaitan <genciso@sdmujer.gov.co>; Angélica María Escobar Sánchez <aescobar@sdmujer.gov.co>; Angela Maria Falla Munar <afalla@participacionbogota.gov.co>
Asunto: LISTADO DE PERSONAS PARA USO DE LA PLATAFORMA IFOS

Estimada Ana María

Recibe un cordial saludo.

Tal como te comenté en la reunión anterior, ya tenemos el listado de personas que desarrollarán procesos de caracterización a las organizaciones sociales de mujeres, dentro de la plataforma IFOS del IDPAC.

Todas las personas ya recibimos la capacitación técnica por parte de Andrea y la capacitación de los ingenieros en el uso de la plataforma.

El listado es el siguiente:

- Anamaría Rodríguez Porras, CC. 52364679, email: anmrodriguez@sdmujer.gov.co, celular: 3044800185
- Diana Marcela Orjuela Rojas, CC 1032429745, email: dorjuela@sdmujer.gov.co, celular: 3115487514
- Daniela Bernal Aragón, CC 101908391 , email: dbernal@sdmujer.gov.co, celular: 3133941600
- Laura Milena Rodríguez Arias, CC 1010193338, larodriguez@sdmujer.gov,co, celular: 3124441520
- Denis Helbert Morales Roa, CC 79385268, dmorales@sdmujer.gov.co, celular:: 3114546690
- Maria Constanza López Mejía CC 1085274653, mlopez@sdmujer.gov.co, celular 3004540755
- Mónica Hoyos Robayo, CC 1022343721, mhoyos@sdmujer.gov.co, celular: 3166783382
- Mayra Alejandra Palacios Guacheta, CC 1018439231, mpalacios@sdmujer.gov.co, celular 3112125600
- Yudy Stephany Álvarez Poveda, CC 1018446655, ysalvarez@sdmujer.gov.co, celular: 3106982350
- Adriana Roque Romero, CC 1023733656, aroque@sdmujer.gov.co, celular: 3132816961

Quedamos atentas a tus indicaciones para comenzar el uso de la plataforma,

Mil gracias por toda tu gestión,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Anamaría Rodríguez Porras
Contratista
Dirección de Territorialización de Derechos y Oportunidades
anmrodriguez@sdmujer.gov.co
Cel.3044800185
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Re: Convenio 1114 de 2022 - Acta de reunión técnica y financiera - 01122022

Ana Maria Rodriguez Porras <anmrodriguez@sdmujer.gov.co>

Mié 14/12/2022 10:48

Para: Marcela Enciso Gaitan <genciso@sdmujer.gov.co>;Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>

CC: Jhon Alexander Ardila Maldonado <jardila@participacionbogota.gov.co>;Angela Maria Falla Munar <afalla@participacionbogota.gov.co>;Carol Alejandra Bolívar Silva <cbolivar@sdmujer.gov.co>;Angélica María Escobar Sánchez <aescobar@sdmujer.gov.co>

Mil disculpas, no se adjuntó el acta. Acá la envío.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER

Anamaría Rodríguez Porras
Contratista
Dirección de Territorialización de Derechos y Oportunidades
anmrodriguez@sdmujer.gov.co
Cel.3044800185
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: Ana Maria Rodriguez Porras
Enviado: martes, 13 de diciembre de 2022 11:18 p. m.
Para: Marcela Enciso Gaitan <genciso@sdmujer.gov.co>; Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>
CC: Jardila@participacionbogota.gov.co <jardila@participacionbogota.gov.co>; afalla@participacionbogota.gov.co <afalla@participacionbogota.gov.co>; Carol Alejandra Bolívar Silva <cbolivar@sdmujer.gov.co>; Angélica María Escobar Sánchez <aescobar@sdmujer.gov.co>
Asunto: Convenio 1114 de 2022 - Acta de reunión técnica y financiera - 01122022

Estimadas Ana María, Marcela y colegas:

Envío la proyección del acta de la reunión técnica y financiera que realizamos entre Ángela Falla, John Ardila, Carol Bolívar y yo, el pasado 01 de diciembre, donde hicimos acuerdos sobre las acciones para avanzar en la implementación del convenio durante el mes de diciembre.

Envío copia a las dos supervisoras para su conocimiento.

Les agradezco a las personas participantes de la reunión que revisen el acta y hagan los ajustes que consideren necesarios. aprobando también su firma.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER

Anamaría Rodríguez Porras
Contratista
Dirección de Territorialización de Derechos y Oportunidades
anmrodriguez@sdmujer.gov.co
Cel.3044800185
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."